Buenos Aires, 19 de noviembre de 2026

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 133

Sr./a. Presidente
de Entidad Primaria
Su despacho

Ref.: AVALIAN
Aumento de Aranceles

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de informarle que, atento a las gestiones llevadas adelante por esta Federación y tal lo acordado con **AVALIAN,** han aplicado un nuevo aumento de aranceles, los que rigen a partir del **1° de Noviembre** del corriente año.

Se adjuntan a la presente, las hojas de la Cartilla Instructiva con los nuevos valores reconocidos para su correspondiente actualización.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su pronto traslado a los prestadores del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.

Dra. Lorena Huchan
Vice Presidente

Dr. Sebastián Mincarelli
Presidente

Dr. Fabián Pintar
Secretario

Dr. Rubén Manes
Tesorero

Nomenclador y Arancel

Código	Capítulo I – Consultas	Valor 100%
01.01	Exámen – Diagnóstico – Fichado	18.755.00
01.04	Consulta de Urgencias	23.578.00
	Capítulo II – Operatoria Dental	
02.05	Composite Simple	50.372.00
02.06	Composite Compuesto	62.161.00
02.09	Reconstrucción de ángulos en piezas anteriores - Fotocurado	62.161.00
	Capítulo III – Endodoncia – Rx. Incluidas	
03.01	Tratamiento Unirradicular	116.050.00
03.02	Tratamiento Multirradicular – 2 Conductos	137.150.00
03.03	Tratamiento Multirradicular – 3 Conductos	158.250.00
03.04	Tratamiento Multirradicular – 4 Conductos	174.075.00
03.05	Biopulpectomía Parcial	53.587.00
03.06	Necropulpectomía parcial - Momificación	62.161.00
	Capítulo V – Odontología Preventiva	
05.01	Ens.de tec.de higiene bucal. Det.y control de Placa Bacteriana .Cepillado Mecánico	32.152.00
05.02	Cons.Preventiva. Cepillado Previo y aplicación fluor	37.511.00
05.05	Sellantes de puntos y fisuras. Por pieza dental	34.296.00
	Capitulo VII – Odontopediatria	
07.01	Consulta - Motivación	42.099.00
07.04	Tratamientos de dientes primarios con formocresol	98.065.00
	Capítulo VIII - Periodoncia	
08.01	Consulta estudio – Diagnóstico - Pronóstico	30.009.00
08.02	Trat.de la gingivitis marginal crónica	37.511.00
08.03	Trat. De Periodontitis dest. Leve o moderada. Por Sector	48.228.00
08.04	Trat. De Periodontitis severa. Bolsas de 6 mm- Por Sector	50.324.00
	Capítulo IX - Radiología	
09.01.01	Periapical – Técnicas de cono corto o cono largo	10.717.00
09.01.02	Bite wing	10.717.00
09.01.04	Media Seriada – 7 películas	39.654.00
09.01.05	Seriada de 14 películas	60.018.00
	Extraorales	
09.02.01	Extrabucales – Primera exposición	5.717.00
09.02.02	Extrabucales. Por exposición siguiente	14.788.00
09.02.03	Articulación Temporo-Mandiular – 6 tomas	26.056.00
09.02.04	Pantomografía	44.227.00
09.02.05	Telerradiografía cefalométrica	44.227.00
	Capítulo X - Cirugía	
10.00	Consulta Estomatológica (*)	26.794.00
10.01	Extracción Simple	43.979.00
10.02	Plástica de comunicación buço-sinusal	42.365.00
10.03	Biopsia por Punción o aspiración	37.222.00
10.04	Alveolectomía Estabilizadora 6 zonas. Por zona	29.555.00

10.05	Reimplante dentario inmediato al traumatismo	41.172.00
10.06	Incisión y drenaje de abscesos por via intrabucal	33.251.00
10.07	Biopsia por escisión	41.172.00
10.09.01	Extracción de piezas en retención mucosa	69.663.00
10.09.02	Extracción de piezas en retención ósea	166.120.00
10.10	Germectomía	118.311.00
10.11	Liberación de dientes retenidos	46.226.00
10.12	Apicectomía	60.219.00
10.13	Tratamiento de la Osteomielitis	64.866.00
10.14	Extracción de cuerpo extraño	102.133.00
10.15	Alveolectomía correctiva por zona (6) zonas	30.763.00
10.18	Etracción de Avelectomía externa (complicación de extracción)	50.125.00

(*) Solo para Profesionales Referentes de los cursos de F.O.P.B.A.

LIMITE DE PRACTICAS: Todas las prestaciones tienen un **TOPE** de Facturación de hasta **Tres (3)** - Incluida la Consulta - Prácticas por Afiliado por Profesional por Mes.